



Álvaro Rojas Marín

Rector de la Universidad de Talca

Presidente del Consejo de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura (1994-1997); rector de la Universidad de Talca (1991-2006); presidió la Agrupación de Universidades Regionales (2002-2004) y ministro de Agricultura (2006-2008).

¿Cómo vive la universidad regional este cambio?

Quisiera agradecer, en primer lugar, la invitación que me hiciera Aequalis, en la persona de Mónica Jiménez. Para nosotros como universidad pública ubicada en región es muy grato poder compartir nuestros puntos de vistas, los que por cierto, dada la naturaleza de la invitación, tienen una mirada sistémica a partir de la realidad regional.

Mi aporte, en consecuencia, no tiene mayores consideraciones generales, como han sido los aportes de José Joaquín Brunner y Raúl Allard, corriendo el riesgo que en la lectura posterior de este aparezca como carente de perspectiva de sistema.

No obstante lo anterior, quisiera hacer un solo comentario a la excelente presentación de José Joaquín, quien citando el conocido trabajo de Clark de los años 80, establece que la institucionalidad de la educación superior migra desde el dominio del Estado y de las propias instituciones (autoreferente) hacia el mercado. Nadie discute aquello, pero la pregunta es, si acaso esto es solo una tendencia de la educación superior o de toda la institucionalidad de los países. Mi opinión es que se trata de un proceso que toca todas las dimensiones del quehacer social, esto es, la salud, el sistema financiero, el sistema de pensiones, para citar solo algunos ejemplos. La duda, entonces, es responder a la pregunta de cuán cerca del mercado deben estar las universidades públicas; ¿tan cerca como las instituciones privadas, hasta confundirse? o mantener ciertas posiciones que atienden más los escenarios de mediano y largo plazo, que por cierto la política pública debe saber definir.

No puedo iniciar mi presentación, sin hacer una referencia al conflicto universitario y estudiantil, que por semanas afecta a parte importante de las universidades tradicionales de nuestro país. Un conflicto en el que la capacidad de diálogo y negociación ha estado más bien ausente. No tengo dudas que todos los actores desean destrabar el conflicto, pero la lógica que los mueve no se logra encontrar. Para unos se trata de medidas instrumentales, de fondos e instrumentos, en tanto que para muchos, se trata de medidas sustantivas, que respondan a las preguntas de fondo que el país por décadas ha eludido. ¿Cómo garantizamos la calidad de la educación pública? ¿Cómo aseguramos el acceso a todos a una educación de calidad? ¿Cómo el país asegura la educación al recurso más escaso de toda sociedad, el talento y la inteligencia? ¿Cómo se gestiona eficientemente el sistema como responsabilidad central de las políticas públicas?

Se trata de responder a preguntas que apuntan más al ¿cómo?, ¿al para qué?, que aquellas que responden al ¿cuánto? o a ¿quién?. En un sentido Weberiano de la acción social, el choque entre la racionalidad sustantiva, con arreglo a valores y aquella que se orienta a fines, es decir, de carácter instrumental.

Entonces, cómo Chile logra generar un sistema educativo sustancialmente equitativo y de calidad, lo que es hoy, un imperativo ético y una obligación para la sociedad chilena. Quisiera, en todo caso, dar una voz de tranquilidad a los asistentes de este panel, las peticiones que se hacen en materia de educación superior, son perfectamente compatibles con las características propias de un país OCDE, como lo es Chile ahora.

El abogar por una educación pública de calidad, por disponer de universidades de esta orientación de calidad y satisfactoriamente financiadas, que no traspasen sus costos a los estudiantes de pregrado, que se garantice el acceso a quienes no cuentan con los medios para financiar su educación, que todos los integrantes de la comunidad universitaria participen en los gremios decisorios de las universidades, con la ponderación que corresponda, para citar solo algunas dimensiones, son estándares del grupo de países al que Chile ha accedido. Desgraciadamente, el ingreso a esta organización internacional ha sido más bien en virtud de su desempeño económico, que por su desempeño social.

Pasando al tema de la invitación que se me hiciera, parecía claro que el sistema de las dos universidades nacionales con un innumerable número de sedes y subsedes en "provincias" de fines de los años 70, había agotado su ciclo de vida. Su inicio a comienzos de los 60, fue generando crecientes expectativas de formación en el seno de las comunidades provinciales, hoy regionales, por acceder a programas de formación de mayor complejidad. La expresión madura de las sedes regionales, corresponden a lo que hoy concebimos como una combinación de CFT e IP, agregando a ello la bien desarrollada área pedagógica en la mayoría de las sedes de la Universidad de Chile.

La migración del talento, principalmente a Santiago, ocasionaba un grave daño al desarrollo regional y se estimaba que se hacía insostenible mantener esa situación. Las iniciativas privadas desarrolladas en el siglo XX, Universidad de Concepción, Universidad Técnica Federico Santa María, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad

Católica del Norte y Universidad Austral de Chile contribuyeron a ofrecer alternativas académicas de calidad con un claro espíritu regional. La propia Universidad de Chile avanzó en darle mayor profundidad a su oferta académica regional, hecho que concreta en su sede regional de la V Región, hoy Universidad de Valparaíso, y parcialmente en su sede de la hoy IX Región. En términos generales, el trato dado a las sedes regionales por las universidades nacionales fue insatisfactorio. La masividad estuvo por sobre la calidad, la competencia entre las dos universidades públicas en cada territorio fue también, paradójicamente, una constante. Los recursos económicos asignados a regiones, el equipamiento que se disponía, la autonomía para adoptar decisiones endógenas, la provisión de cargos académicos de mayor jerarquía dejaban mucho que desear.

Esta raíz congénita del sistema regional marcó con mucha fuerza el desarrollo inicial de las universidades regionales: corporaciones nuevas, financiadas de forma deficiente a través de un escuálido Aporte Fiscal Directo (AFD), infraestructura defectuosa, particularmente la heredada de la Universidad Técnica de Chile, cuerpos académicos poco desarrollados, con un bajo grado de perfeccionamiento y, por sobre todas las cosas, una oferta académica más que restrictiva para compatibilizar las demandas regionales con la oferta académica. Debían competir por recursos concursables con instituciones consolidadas, de una larga trayectoria, con cuadros académicos bien calificados, en un sistema que solo asigna por calidad de la propuesta y del equipo que la propone.

El status de universidad para nuestra corporación, se obtuvo en 1981, una vez aprobada la creación de la carrera de Ingeniería Forestal, definida originalmente entre las doce carreras de rango universitario definidas en el DFL N°1 (Art.12).

Al igual que el resto de las universidades regionales, desde un inicio nos correspondió transitar en nuestro desarrollo futuro por el filo de una espada que debía discriminar entre situaciones duales: orientarse a la calidad o a la masividad, orientarse al mercado de corto plazo o asumir su función pública de saber velar por la generación de los bienes públicos demandados por regiones con bajos niveles de desarrollo (extensión, investigación, post-gradados, transferencia tecnológica), apuntar en esos primeros estadios de desarrollo a la especialización de la oferta educativa o mantener una oferta amplia.

Muchas instituciones iniciaron su desarrollo con fracciones decimales del AFD, con escasas posibilidades de acceder de manera significativa al Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y, sin embargo, con la obligación de atender los niveles educacionales regionales y la oferta educativa asociada. En el caso particular de la Universidad de Talca, la fracción de AFD del año 1981 fue el 1.2% del financiamiento público total. Los lineamientos originales planteaban que, conforme a la ley, los aportes fiscales representarían -en estado de régimen hacia el año 1985- el 50% del financiamiento basal de las universidades del CRUCH (DFL N° 4). La crisis del año 1982 modificó sustancialmente las previsiones hechas por el legislador y en lo concreto el AFD, el AFI y el Crédito Fiscal Universitario (CFU) representaron al año 1990 solo un 39,4% del monto previsto en el Decreto con Fuerza de Ley (Desormeaux & Koljatic, 1990).

El desfinanciamiento de origen que tuvo el conjunto de las universidades del CRUCH, golpeó por cierto con particular rudeza a aquellas instituciones más nuevas, las entonces denominadas universidades derivadas, hoy universidades regionales. La falta de recursos y la nula definición que hizo la política pública respecto a su rol y desarrollo condicionó que muchas de ellas se vincularan estrechamente a los mercados regionales de corto plazo, incluso varias de ellas a los mercados regionales. La educación continua fue el expediente más utilizado, totalizando muchas de estas universidades miles de estudiantes, en sedes de dudosa calidad. La autoridad pública toleró estas situaciones y no dio señales para inhibir estas iniciativas "empresariales", que más que ser de interés de las propias universidades, lo eran para profesores y los denominados "gestores".

Otras instituciones optaron por la masividad, lo que en un inicio y ante el limitado desarrollo inicial de las universidades privadas tuvo un efecto de interés en la década del ochenta. Esas universidades eran capaces de atraer postulantes metropolitanos, los que posteriormente pudieron satisfacer sus intereses en el amplio y diversificado mercado metropolitano. Las universidades regionales a partir de entonces debieron resignar su matrícula a los respectivos mercados regionales, los que hoy día satisfacen más de un 75% de su matrícula. La dificultad actual dice relación con el hecho de que su oferta académica en muchos casos excede ampliamente la demanda local, lo que condiciona en algunas zonas una sobreoferta de cupos o bien el tener que matricular a alumnos de baja viabilidad académica en programas que no se han reformateado a la naturaleza de la nueva demanda.

El inicio de las universidades regionales significó también la necesidad de forjarse un conjunto de normativas y reglamentos, que en muchos casos fueron decisivos para la evolución posterior de las instituciones. En algunos de estos se cuidó desde un inicio la necesidad de que ellos tuvieran implícito un sistema de aseguramiento de la calidad, que en ese entonces aun no aparecía como concepto en la geografía universitaria chilena y menos en la política pública. La fusión de dos culturas universitarias, la de la Universidad de Chile y la de la Universidad Técnica del Estado fue para muchos planteles que tienen ese doble origen, un tema muy difícil de aquilatar en las respectivas comunidades universitarias y que costó muchos años de trabajo.

Con lo anterior, deseo trazar la enorme dificultad que han tenido las instituciones ubicadas en regiones para poder establecerse como universidades, puesto que deben competir por recursos públicos y privados, por estudiantes y por su visibilidad internacional. El DFL N° 33, recientemente citado por Oscar Garrido, que da origen a Fondecyt, fue en parte financiado con una fracción del AFD de todo el sistema universitario, lo que si bien fue proporcional, golpeó con particular rigor a las que recibían menores recursos.

Por cierto que la mayoría de los fondos competitivos de los años 80 y 90 no hicieron otra cosa que profundizar las distancias entre universidades complejas y aquellas de reciente creación. La competencia posterior con el sector universitario privado por la captación de alumnos es un fenómeno del siglo XX, proceso que esta por cierto muy lejos de haberse estabilizado. Existe en este sentido un aumento progresivo de la fuerza de atracción

de Santiago, que capta a alumnos interesados más que en estudiar, en armar redes de contactos fundamentales para el desempeño profesional posterior. Este es un tema que la familia chilena ha comprendido cabalmente, toda vez que las posibilidades de pagar satisfactoriamente los créditos de estudio contraídos, dependen hoy de las redes que los nuevos profesionales puedan urdir.

La política pública ha hecho muy poco por revertir esta tendencia, es más, en mi opinión aun no ha captado este fenómeno. Debiera llamar la atención al menos que todos los proyectos universitarios privados surgidos en regiones han trasladado sus casas centrales a la capital y el vigor de desarrollo lo concentran ahora en la metrópolis. El proceso da también algunas señales a las universidades regionales; toda vez que muchas de ellas han sobreexplotado sus posibilidades de crecimiento en sus respectivas regiones.

I. El caso de la Universidad de Talca

Nuestra Universidad comprendió muy temprano que su desarrollo y su futuro institucional, en escenarios crecientemente competitivos, dependía de algunos principios básicos que orientaban su quehacer:

- El localizarse en la región más rural de Chile, con todos los indicadores sociales que ello implica, significaba que su viabilidad y sustentabilidad futura estaba estrechamente asociada a la excelencia. Pienso además que el Estado no tiene ningún argumento para sostener instituciones que no sean de calidad. Una situación que toleró y cuyos efectos recién comenzamos a palpar.
- Lo anterior significaba una contracción inicial, que hiciera más efectiva su oferta a las demandas del medio regional, las que una vez consolidada diera espacio a desarrollos en otros ámbitos en los que fuera factible cultivarlos con calidad.
- Una gestión corporativa basada en los principios fundamentales de la planificación estratégica, que diera por superada la gestión intuitiva, tan característica del medio universitario chileno del siglo pasado.
- La comprensión que los recursos humanos altamente calificados constituyen la base del desarrollo universitario. El viejo precepto universitario alemán que dice, "que una universidad es buena, cuando es capaz de atraer y retener a buenos profesores", es una norma implícita en nuestro quehacer.
- Una búsqueda de innovaciones en el ámbito académico, de vinculación con el medio o en la propia gestión corporativa
- Una gestión administrativa eficiente y orientada a resultados.

Sobre estas bases se cimentó el desarrollo de la Universidad, tal vez en sus inicios con contradicciones, toda vez que la soberanía corporativa no dependía estrictamente del sentir de su comunidad, pero una vez recuperada esta, se expresó con particular nitidez.

La Universidad de Talca consciente de la dificultad de atraer profesores de calidad, dadas las escasas posibilidades de movilizar talento en sentido centro – periferia, formó su pro-

pio plantel en un esfuerzo sin precedentes, que significó en varios años de la década del noventa, tener a más de un 25% de sus profesores doctorándose en el extranjero. Hoy día el 60% de sus profesores tienen el grado de doctor, cifra sin comparación en el sistema nacional y más del 75% restante, el grado de magíster.

La oferta de programas de postgrados supera en número a los de pregrado. Un 18% de la matrícula corresponde a alumnos de postgrado, entre los que destacan cuatro programas de doctorado en ciencias acreditados.

El índice de publicaciones científicas indexadas por jornada completa equivalente (JCE) es de un valor de 0,8; el tercero más productivo del país.

El primer ejercicio de planificación estratégica data del año 1994, cuando muy pocas instituciones discutían sobre este tema. Análogamente, la primera acreditación institucional, cuando en Chile recién se iniciaba la discusión del tema, se realizó el año 1999, ante el Asociación de Universidades Europeas (AUE).

La Universidad de Talca ha desarrollado un modelo de vinculación con el medio, a través de Centros Tecnológicos, que ya con dos décadas de experiencia lideran, no sólo nacionalmente, sino que también internacionalmente. Ha creado nuevas alternativas de formación de pregrado en ámbitos nuevos como Ingeniería en Bioinformática; Mecatrónica; ha sustentado un programa de Biotecnología Vegetal por más de 22 años; dispone de centros especializados en el ámbito del Derecho, ampliamente reconocidos en América Latina; en fin, ha implementado un conjunto de acciones innovadoras, que abordan las áreas más diversas de la gestión corporativa.

Finalmente, la Universidad de Talca, adoptó ya en el año 2000 el Sistema de Créditos Transferibles Europeo y desde el año 2005 reformateó toda la formación de pregrado, a un modelo educativo basado en la "formación por competencia", dando inicio a la irrupción de un nuevo paradigma en la formación de pregrado del país.

La descentralización, que es el tema al que he sido invitado a este coloquio, nuestra Universidad la vive como una gran oportunidad de desarrollo, como un espacio en el que hay que saber crecer, proponer, generar nuevos desarrollos distintivos. Un espacio de creación y de construcción. No tengo dudas que el panorama universitario de 1981 y el de 2011 son muy diferentes. Las universidades han hecho un gran aporte a la descentralización, han ido mucho más rápido que la política pública de otros sectores.

Termino mis palabras señalando que, desgraciadamente en los últimos años la idea de universidad ha sido seriamente banalizada por las campañas de marketing de muchas instituciones, que ante la carencia de fortalezas en el ámbito de la investigación, de la vinculación con el medio, de postgrado, han copado los mensajes con la idea que la calidad está asociada fuertemente a la atracción de los mejores puntajes de la PSU, que se generan en más de un 70% en la Región Metropolitana, como consecuencia directa del acendrado centralismo que caracteriza y rige a nuestro país. Las imágenes que el

marketing y los medios transmiten sobre la idea de universidad son la de jóvenes con cierto biotipo, que en nada dan cuenta del país real y de la solvencia y la robustez de las instituciones que los acogen.

Hoy, Chile se encuentra nuevamente amenazado por una profundización del centralismo, fuertemente motivado por la inversión pública y privada, que se esfuerza por dotar a la capital de Chile de aun mejores servicios. Dios quiera que la política pública de educación superior pueda contribuir en su ámbito a no seguir consolidado esta tendencia. Las universidades regionales son el mejor ejemplo de un proceso de descentralización que tiene el país y son, sin lugar a dudas, el motor del desarrollo de todas las regiones de nuestro país.

Referencias

Desormeaux, J. & Koljatic, M. (1990). *El financiamiento de la educación superior en la perspectiva de la libertad*, Centro de Estudios Públicos, Documento de Trabajo Foro de la Educación Superior.